

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 207

REF: ROL 3481-19

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)

INGRESADA CON EL N° PE-1875 DE FECHA 26/3/2018

## VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-1875</u> de fecha 26/3/2018 patrocinado por el arquitecto **OMAR MANCILLA DROGUETT**, para el predio ubicado en **CALLE LOS FLAMENCOS N° 281**, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3481-19, propiedad de **FROILAN QUILAQUEO CARRASCO**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 10/4/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

## RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-1875</u> de fecha <u>26-3-2018</u> patrocinado por el arquitecto OMAR MANCILLA DROGUETT, para el predio ubicado en <u>CALLE LOS FLAMENCOS Nº 281</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3481-19</u>, propiedad de FROILAN QUILAQUEO CARRASCO.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° PE-1875 de fecha 26/3/2018

ALIDAD

DIRECT

CONCÓN, 09 de julio de 2018

LIGENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO R.U.C.

DIRECTOR DE QBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/FPA/fpa

- Sr(a). OMAR MANCILLA DROGUETT

- Sr(a). FROILAN QUILAQUEO CARRASCO

- Expediente Técnico N° PE-1875

Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.